

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS. GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.

La prueba de Geografía de España constará de un tema a desarrollar o pregunta larga y una serie de preguntas cortas.

Se ofrecerán dos opciones de examen, A y B, sin posibilidad de intercambio de preguntas entre una y otra. Elegida una opción se desarrollarán exclusivamente las preguntas que la componen.

Las preguntas corresponderán a los dos grandes bloques en los que se pueden agrupar los contenidos de ésta materia, de manera que cuando la pregunta larga corresponda a primer bloque las preguntas cortas corresponderán al segundo y viceversa.

Criterios de Evaluación.

Cada tema o pregunta larga tendrá una valoración máxima entre 4 y 6 puntos. Cada pregunta corta tendrá una valoración máxima entre 1 y 1,5 puntos. Se indicará la puntuación de cada pregunta.

En la Orden 1941/2016 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se especifica el porcentaje de la evaluación asignado a cada bloque, resultando que al primero le corresponde un 40% de la nota final y al segundo el 60% restante. Según estos porcentajes se asignarán valores a las preguntas correspondientes a cada uno de ellos.

En la evaluación se tendrá en cuenta la capacidad de razonamiento, redacción y estructura de la respuesta, así como la utilización del vocabulario geográfico adecuado.

Criterios ortográficos.

Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta (dependiendo de su gravedad y valorando algún pequeño "despiste") restando 0,1 por falta grave, tales como: mala utilización de las mayúsculas, "b" "v", "g" "j", "LL" "y" y tiempos compuestos sin "h". En todo caso no se restará nunca más de 1 punto en el total de la prueba.

GEOGRAFÍA

Los contenidos objeto de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, se referirán a una Geografía de España, pero con ciertos conocimientos de Geografía General básicos, que son necesarios para entender la propia materia de Geografía de España y que, incluso, se deducirán del propio aprendizaje de ella.

La materia incluiría una presentación de España, su unidad y diversidad, y dos grandes bloques de contenidos para abarcar todo lo referente a este territorio y que agrupan los indicados por el Decreto 221/2015.

El primero se refiere a la Geografía y el estudio del espacio geográfico, el relieve de España y su diversidad geomorfológica, la diversidad climática y la vegetación, la hidrología y los paisajes naturales.

El segundo incluiría la población española y el espacio urbano, el espacio rural y las actividades del sector primario, las fuentes de energía y el espacio industrial y el sector servicios, las formas de organización territorial y España en Europa y en el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

* Geografía General de España

TERÁN, M. de; SOLÉ SABARIS, (1978). Edit. Ariel, Barcelona. Geografía de España

BOSQUE MAUREL, J; VILÁ VALENTÍ, J. (1989). Geografía de España

GIL OLCINA, A.; GÓMEZ MENDOZA, J. (2001). Edit. Ariel, Barcelona.

Cualquier libro de Geografía de España para 2º de Bachillerato. El de la editorial McGraw, el de la editorial Laberinto o el del GRUPO EDETANIA VALLDIGNA (1999) de la editorial ECIR.

Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 203 de 3 de septiembre de 2015).

GEOGRAFÍA

Introducción

La materia Geografía se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores y además que el estudiante pueda explicar la realidad geográfica española; por tanto dicho territorio o espacio será una realidad dinámica y heterogénea, que resulta de los procesos protagonizados por los grupos humanos, condicionados por el espacio preexistente. Sus fines son el análisis y comprensión de las características del espacio organizado, de la localización y distribución de los fenómenos que inciden en el espacio, de las causas, procesos, factores e interacciones que influyen en la organización del territorio, así como sus consecuencias presentes y futuras. Por tanto la Geografía tendrá como finalidad esencial la de aprehender y entender el espacio

Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural; de esta manera, esta materia contribuye a la formación en valores. El uso de los instrumentos propios de esta disciplina, entre otros la cartografía, imágenes o estadísticas de distinto tipo, aporta la posibilidad de analizar y realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas de la realidad que nos rodea, identificar las unidades territoriales, los paisajes y su multicausalidad, los recursos y estructuras económicas, la importancia de las decisiones en la articulación y funcionamiento del territorio y, los resultados de la actividad humana para poder conocer y comprender el espacio. De este modo, la Geografía planteada en este curso tiene como objetivo fundamental dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España.

La distribución de contenidos, que se plantea, pretende afianzar los conocimientos sobre la Geografía adquiridos en la etapa anterior y, por otra parte, profundizar en el conocimiento de la ciencia geográfica para proporcionar las conexiones con opciones posteriores. Por otro lado, se define una Geografía de España en su unidad y diversidad, en la utilización de sus recursos humanos, económicos y medioambientales, así como en sus dinámicas ecogeográficas

La Geografía de España no puede concebirse solo en la diversidad que le aportan las Comunidades Autónomas, sino que es necesario conocer además las interdependencias que la vinculan con el resto del mundo, en especial con la Unión Europea, ya que estos aspectos tienen su traducción en los procesos de organización del territorio. Se tratarán los conjuntos espaciales con los que nuestro país se relaciona: la Unión Europea, las áreas geográficamente próximas y otras zonas del mundo cuyos aspectos políticos, sociales y económicos mantienen relaciones con España, sin olvidar los conocimientos básicos para la construcción del conocimiento geográfico del país y para explicar la variedad de paisajes de España.

La enseñanza-aprendizaje de la Geografía debe orientarse no solo al conocimiento del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio español, sino también a la profundización en las competencias del currículo que los alumnos han ido adquiriendo a lo largo de la etapa anterior y el primer curso de Bachillerato, aunque, por las características propias de la materia, no participe en el desarrollo de todas ellas en la misma proporción.

Los conocimientos que ofrece esta materia y las habilidades que el alumno desarrolle, le permitirán alcanzar las competencias recogidas en el presente currículo. Contribuye de manera especial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, mediante el conocimiento y la reflexión sobre la realidad demográfica, económica y política de la España actual, contribuyendo a crear ciudadanos conscientes de la situación y problemas del país, capaces de desempeñar un papel responsable y activo en la sociedad. También contribuye a la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales, mediante el conocimiento y valoración de nuestro territorio, desarrollando la sensibilidad y el respeto por nuestro patrimonio natural, concienciándolos sobre la necesidad de conservarlo para las generaciones presentes y futuras

Para la adquisición o desarrollo de estas competencias del currículo, el profesorado deberá elegir en cada caso el método y los recursos que mejor se adapten a las características y condiciones socioculturales del alumnado, teniendo en cuenta los recursos de que disponen estos y el propio centro.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, La geografía y el estudio del espacio geográfico:** el concepto de geografía y el espacio geográfico. La representación gráfica de mapas y planos y su interpretación
- **Bloque 2, El relieve español, su diversidad geomorfológica:** los principales accidentes geográficos y unidades del relieve. La litología y los suelos.
- **Bloque 3, La diversidad climática y la vegetación:** los dominios climáticos españoles. Los tipos y mapas del tiempo. La vegetación
- **Bloque 4, La hidrografía:** la diversidad hídrica, las cuencas y regimenes fluviales, los humedales. El aprovechamiento de los recursos hídricos
- **Bloque 5, Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad:** los paisajes naturales y las relaciones naturaleza-sociedad.
- **Bloque 6, La población española:** las fuentes de estudio. La distribución territorial y la evolución histórica de la población. Los movimientos naturales y las migraciones. Estructura y problemática.
- **Bloque 7, El espacio rural y las actividades del sector primario:** la situación de la agricultura, la pesca y la silvicultura
- **Bloque 8, Las fuentes de energía y el espacio industrial:** la localización de las fuentes de energía. La industria: historia, problemática y distribución. La influencia de la Unión Europea
- **Bloque 9, El sector servicios:** su influencia en la economía y su distribución en el territorio. El transporte, el comercio y el turismo. Otros.
- **Bloque 10, El espacio urbano:** el concepto de ciudad. La morfología y planificación urbanas. El proceso de urbanización, el crecimiento espacial de las ciudades.
- **Bloque 11, Formas de organización territorial:** la organización territorial. Las comunidades autónomas. Desequilibrios y contrastes.
- **Bloque 12, España en Europa y en el mundo:** la situación geográfica de España: su posición en la Unión Europea y en el mundo: la globalización.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta materia se recogen en las tablas incluidas en el Decreto (pag. 31876 a 31893)